

RV: APROBACION_POLIZA_OC_151793_INICIAL

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Fecha Lun 22/09/2025 15:41
Para YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (2 MB)
CAP_OC_151793-2025 I_UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS.docx; POLIZA.pdf;

Buen día:
A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: YANETH GOMEZ ARIAS <ygomeza@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 22 de septiembre de 2025 3:37 p. m.
Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>
Asunto: APROBACION_POLIZA_OC_151793_INICIAL

Doctora Ana María, cordial saludo.

En atención al asunto remito CAP y póliza de la Orden de compra No. 151793-2025, para amparar la orden de compra inicial

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Datos de la póliza	
Estado: Vigente	
Número de póliza: 65-44-101242699	Número de anexo: 0
Fecha de expedición: lunes, 15 de septiembre de 2025	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
Inicio de vigencia: lunes, 15 de septiembre de 2025	Fin vigencia: sábado, 30 de junio de 2029
Valor total asegurado: \$ 422.610.616,18	
Consultar de nuevo	

Cordialmente,



YANETH GOMEZ ARIAS
Profesional Universitario
Oficina de Contratos
Dirección de Contratación
Av. El Dorado No. 66 – 63
Torre C Piso 1

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. _____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.
www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No.3537-151793 del 15 de septiembre de 2025
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
NIT. 901.668.643-1

FECHA DE APROBACION: 22 de septiembre de 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBO** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la orden de compra inicial, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en la plataforma SECOP II y en SharePoint

RADICADO: I-2025-126520 de fecha 22 de septiembre de 2025
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA
GARANTIAS: Cumplimiento No. 65-44-101242699, Anexo 0, Expedida: 15/09/2024

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar:

1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato en cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Yaneth Gómez Arias - Profesional Universitario

Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195




Radicado N° **I-2025-126520**
Fecha: 22-09-2025 - 12:21
Folios: 1 Anexos:
Radicador: LEIDY JHOANNA GALLO ARISTIZABAL - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **N7L7A**

MEMORANDO

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil.

ASUNTO: Remisión póliza OC **151793** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No. **65-44-101242699**; **Anexo 0** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto interventoría con radicado No. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00139-2025 y póliza 65-44-101242699, anexo 0

Revisó: Rocío Flórez Montoya –Contratista- Coordinadora PME-DBE 

Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE 

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00139-2025

Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REFERENCIA:	<i>“Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - “Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar.”</i>
ASUNTO:	Concepto Garantía de la Orden de Compra N. 151793. Segmento 8.
AREA:	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la información recibida el día 16/09/2025, en el cual la SED informó que mediante acuerdo marco No. CCE-144-2023 se suscribió la orden de compra No. 151793 el 15/09/2025 con la UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA, por lo tanto, esta interventoría solicitó al ejecutor la garantía constituida para la ejecución de la misma, recibiendo respuesta el 17/09/2025, presentando a continuación el análisis respectivo.

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento No. 65-44-101242699 anexo 0, el cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023.

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

TOMADOR - NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal SRD Transporte de Pasajeros Colombia N.I.T. 901668643-1	Bogotá Distrito Capital Secretaria De Educación NIT: 899.999.061-9	Seguros Del Estado S.A NIT 860.009.578-6
Cumple	Cumple	Cumple

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento	65-44- 10124269 9	0	15/9/2025	31/12/2026	\$ 211.305.308,09
			Cumple	Cumple	Cumple
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			15/9/2025	30/6/2029	\$ 211.305.308,09
			Cumple	Cumple	Cumple

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía única de cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

65-44-101242699

Fecha de expedición:

lunes, 15 de septiembre de 2025

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

lunes, 15 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 422.610.616,18

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA

Fin vigencia:

sábado, 30 de junio de 2029

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 0 de la póliza No. 65-44-101242699 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151793.

Atentamente,



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC 65-44-101242699 Anexo 0 Seg 8
C.C. Consecutivo
Elaboró. CMAP
Revisó. FMC



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN						SUCURSAL MEDELLIN						COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-44-101242699		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL						
DÍA MES AÑO			DÍA MES AÑO				DÍA MES AÑO										
15 09 2025			15 09 2025			00:00	30 06 2029			23:59							

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1			
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3235822824	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9			
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3241000	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO: GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA No.151793, LA CUAL TIENE POR OBJETO PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 8

ASEGURADO, BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION, CON NIT. 899.999.061-9 DIRECCION AVENIDA EL DORADO NO. 66-63, TELEFONO 3241000

UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA - CONFORMADA POR:

RUTRANSOL SAS 901260560-6 34%
DESTINOS Y CAMINOS TRANSPORTES SAS 901003850-6 33%
TRANSPORTES SENDEROS SAS 811031159-7 33%

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/09/2025	31/12/2026	\$211,305,308.09
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/09/2025	30/06/2029	\$211,305,308.09

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DESTINOS & CAMINOS TRANSPORTES S.A.S.	901003850-6	33.00
TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A	811031159-7	33.00
RUTRANSOL TRANSPORTES ESPECIALES S A S	901260560-6	34.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,686,182.00	\$ *****20,000.00	\$ *****514,174.00	\$ *****3,220,357.00	\$ *****422,610,616.18	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

65-44-101242699

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65	NO.PÓLIZA 65-44-101242699	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
15 09 2025	15 09 2025		00:00	30 06 2029		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.668.643-1
DIRECCIÓN: CR 85 H NRO. 25 D - 12	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3235822824

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,686,182.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****514,174.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,220,357.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****422,610,616.18	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ZAH SEGUROS LTDA.	184509	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11012620632243 (3900) 000003220357 (96) 20260915

REFERENCIA
PAGO:
1101262063224-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE